

Respuesta de PQRSD



Información de la Solicitud

Nombres: elisabeth tellez manrique	
Tipo de solicitud: PQR - DERECHO DE PETICIÓN	
Identificación: CC 1	
Radicado: 251128816	Fecha y Hora: 2025-10-09 11:09:50
Medio de Respuesta Correo Electrónico	abogada.elisabethtellez@gmail.com

Información de la Respuesta

Responsable: CRISTINA ROSARIO MANJARRES MARTINEZ	Dependencia: 2.1.0.1. DI GIT de Relaciones Institucionales
Radicado: 252183262	Fecha y Hora: 2025-10-31 17:06:19
Tipo de Actuación: Respuesta entidad	Anexos: 3
Respuesta: Bogotá D.C. Señores REPRESENTANTES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA) Veredas Caño Limón, Matal de Flor Amarillo, Nubes Bajas, Todos los Santos, Cabuyare, Villa Nueva Caracol, Los Arrecifes y Altamira. Correos electrónicos: abogada.elisabethtellez@gmail.com; rucayo2002@hotmail.com; josealfonsogarcia262@gmail.com; paralasquesea1987@hotmail.com; monoreina25@gmail.com; jacarrecifes@gmail.com; juntaccion.nubesb@gmail.com Respetados señores, Adjunto a este oficio podrán visualizar la respuesta al derecho de petición identificado con radicado MinTIC No. 251128816 del 09/10/2025 con asunto: Solicitud de intervención, suspensión temporal y conformación de mesa de trabajo interinstitucional del programa "Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad" en el municipio de Arauca. Denuncia por deficiencias técnicas.	



TRD: 2.1.0.0

Bogotá D.C.

Señores

REPRESENTANTES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA)

Veredas Caño Limón, Matal de Flor Amarillo, Nubes Bajas, Todos los Santos, Cabuyare, Villa Nueva Caracol, Los Arrecifes y Altamira.

Correos electrónicos: abogada.elisabethtellez@gmail.com;
rucayo2002@hotmail.com;
josealfonsogarcia262@gmail.com;
paralassquesea1987@hotmail.com;
monoreina25@gmail.com;
jacarrecifes@gmail.com;
juntaccion.nubesb@gmail.com

Referencia: Radicado MinTIC No. 251128816 del 09/10/2025

Asunto: Respuesta al comunicado con asunto: “Solicitud de intervención, suspensión temporal y conformación de mesa de trabajo interinstitucional del programa “Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad” en el municipio de Arauca. Denuncia por deficiencias técnicas”

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado identificado con el radicado citado en la referencia, mediante el cual elevan una serie de solicitudes referentes al Proyecto ConectiVIDA para Cambiar Vidas “**Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad**”, de conformidad con las competencias de esta Dirección, nos permitimos dar respuesta a cada una de estas, en los siguientes términos:

En el marco del programa “Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad”, este Ministerio adelanta acciones para fortalecer la conectividad rural mediante la instalación de redes troncales y de acceso en zonas apartadas del país, conforme al Contrato Interadministrativo No. 2008 de 2024 suscrito con Internexa S.A., y a los contratos de provisión e interventoría asociados, con el fin de garantizar un servicio sostenible, eficiente y técnicamente adecuado.

Recibida la comunicación suscrita por las ocho (8) veredas piloto del municipio de Arauca, se procedió a revisar las solicitudes, las observaciones técnicas allegadas y los informes contractuales correspondientes.

“Primero. Reconsideración del tipo de solución tecnológica aplicada”



Durante la ejecución del contrato suscrito con Internexa S.A., se han adelantado procesos de contratación plurales, abiertos y participativos para la vinculación de proveedores de servicios de internet (ISP) en todo el territorio nacional, con el fin de gestionar la implementación de tecnologías terrestres en los sitios de interés del proyecto.

A la fecha, se ha realizado la instalación de la red troncal en las Juntas de Los Arrecifes y Cabuyare, conforme se encuentra documentado en los siguientes anexos técnicos: *Anexo No. 03. Informe resultados RFP.xls*; *Anexo No. 02.xlsx*; *Anexo No. 04. Invitaciones RFP.zip*; y *Comunicado 251040588 – Alcance Remisión informe factibilidad negativa grupo 2 y 3 - AE5.pdf*.

Se aclara que la información mencionada contiene datos de carácter reservado, por lo cual no es posible divulgar detalles específicos como nombres de proveedores o valores comerciales. Sin embargo, es importante resaltar que, para algunas de las juntas mencionadas, las ofertas presentadas por los proponentes superaban en más de un 3000% los costos máximos permitidos dentro del modelo presupuestal y de sostenibilidad del proyecto. Esta situación determinó la necesidad de solicitar el cambio de tecnología, considerando los límites financieros y los rubros dispuestos en el marco contractual. Cabe precisar que los ISP regionales fueron debidamente invitados a participar en los procesos de selección, sin embargo, en algunos casos no se recibieron ofertas o éstas no se ajustaban a los costos máximos permitidos, motivo por el cual fue necesario adoptar una alternativa tecnológica diferente.

En cuanto a la solución tecnológica Tipo 5 (Enlace Satelital Geo – Bolsa de Datos), se informa que **esta presentará una modificación, pasando de la modalidad de bolsa de datos a conexión ilimitada**, con el propósito de mejorar la continuidad y calidad del servicio ofrecido a las comunidades beneficiarias.

Respecto al estado de implementación, la instalación de la red troncal para las veredas Villa Nueva Caracol, Nubes Bajas, Mata de Flor Amarillo, Altamira, Todos los Santos y Caño Limón se encuentra en ejecución, conforme al ajuste mencionado al tipo de solución tecnológica Tipo 5 – Enlace Satelital Geo.

De igual forma, se precisa que la red de acceso ha sido diseñada bajo una configuración Punto Multipunto (PMP), tal como consta en los diseños de campo aprobados para las Juntas de Cabuyare y Arrecifes, cuya aprobación se formalizó mediante el comunicado No. 252113551, de fecha 16 de julio de 2025, y el documento anexo titulado “*Aprobación a la tercera y cuarta entrega de la etapa de planeación – INRED – CCV AE5 P.A. FIDU 102-25*”, a cargo del Proveedor de Bienes y Servicios (PBS) RED DE INGENIERÍA S.A.S. - INRED S.A.S.

En el caso de las veredas Villa Nueva Caracol, Nubes Bajas, Mata de Flor Amarillo, Altamira, Todos los Santos y Caño Limón, la red de acceso se encuentra en etapa final de planeación, con inicio de instalación previsto una vez concluya la implementación de la red troncal correspondiente.

En conclusión, **el cambio en el tipo de solución tecnológica obedeció a criterios técnicos, financieros y de viabilidad de mercado**, con el propósito de garantizar la sostenibilidad, continuidad y cobertura del servicio en el marco del proyecto. Asimismo, como se indicó, la solución implementada (**Tipo 5 – Enlace Satelital Geo con conexión ilimitada**) permitirá ofrecer una prestación estable, eficiente y ajustada a las condiciones del entorno rural.

“Segundo. Entrega de evidencias técnicas de instalación”

En atención a la solicitud elevada respecto a la entrega de evidencias técnicas de la instalación de los nodos principales en las veredas beneficiarias del proyecto, el MinTIC se permite informar lo siguiente:



El Contrato de Interventoría No. 1573 de 2024 inició su ejecución el 12 de agosto de 2025, y tiene como objeto la verificación y seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución contractual del proyecto de conectividad rural.

La instalación y habilitación de la red troncal correspondiente a la junta en mención fue avalada por la supervisión del MinTIC el día 21 de mayo de 2025, mediante el Comunicado No. 252081818, en el cual se emitió concepto de conformidad y observaciones al Reporte de Instalación de Grupos 2 y 3 de 80 Juntas de Internet, documento anexo: *“conformidad_y_observaciones_al_Reporte_instalacion_G2_y_G3_de_80_juntas_de_Internet_.Firmado.pdf”*.

En cuanto a la red de acceso, ésta se encuentra diseñada bajo una configuración Punto Multipunto (PMP), conforme a los diseños de campo aprobados para las Juntas Cabuyare y Arrecifes, a cargo del proveedor INRED. Dichos diseños fueron aprobados el 16 de julio de 2025, según Radicado No. 252113551 y su anexo titulado *“Aprobación a la tercera y cuarta entrega de la etapa de planeación – INRED – CCV AE5 P.A. FIDU 102-25”*.

Así mismo, el proveedor INRED S.A.S., mediante comunicado con consecutivo *CCV-AE5-C1-INRED-INTV-102-25vf.pdf*, Radicado No. 251127591, informó que la instalación de los equipos en la junta y los hogares beneficiarios iniciará el 20 de octubre de 2025 y culminará el 31 de octubre de 2025.

Por su parte, las veredas Villa Nueva Caracol, Nubes Bajas, Mata de Flor Amarillo, Altamira, Todos los Santos y Caño Limón se encuentran en la etapa final de planeación de la red de acceso, para inicio de la etapa de instalación de la respectiva red troncal.

Frente a la solicitud de resultados de pruebas de velocidad, latencia y estabilidad, se aclara que dichas mediciones se realizarán una vez el entregue oficialmente la red de acceso en funcionamiento. Posteriormente, la interventoría del Contrato Interadministrativo No. 2008 de 2025 llevará a cabo la visita técnica en sitio para validar la correcta operación del servicio de Internet, así como la calidad y desempeño de la red instalada, conforme a los parámetros técnicos establecidos en el proyecto.

En conclusión, el MinTIC confirma que la red troncal fue debidamente instalada y avalada por la supervisión del proyecto; la red de acceso cuenta con diseños aprobados y cronograma definido para su instalación; y las pruebas de calidad del servicio serán ejecutadas y verificadas por la interventoría correspondiente una vez finalice la fase de instalación.

“Tercero. Seguimiento técnico y justificación del proveedor”

En concordancia con lo antes expuesto, se reitera que los procesos de selección y vinculación de los proveedores y operadores tecnológicos se desarrollaron bajo mecanismos de contratación plurales, abiertos y participativos, adelantados por Internexa S.A. en cumplimiento de los lineamientos contractuales y normativos establecidos por el Ministerio.

Asimismo, el Contrato de Interventoría No. 1573 de 2024 inició ejecución el 11 de agosto de 2025, con el objeto de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico a la ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad, cobertura y desempeño definidos.

La instalación y habilitación de la red troncal correspondiente a la junta en mención fue avalada por la supervisión del MinTIC el 21 de mayo de 2025, mediante Comunicado No. 252081818, con concepto de conformidad consignado en el documento *“Conformidad y observaciones al Reporte de Instalación G2 y G3 de 80 Juntas de Internet_.Firmado.pdf”*.



De acuerdo con la planeación técnica aprobada, la red de acceso se encuentra diseñada bajo una configuración Punto Multipunto (PMP), conforme a los diseños de campo aprobados para las Juntas de Cabuyare y Arrecifes, a cargo del proveedor INRED S.A.S. Dicha aprobación se formalizó mediante Comunicado No. 252113551 del 16 de julio de 2025, y el documento anexo “Aprobación a la tercera y cuarta entrega de la etapa de planeación – INRED – CCV AE5 P.A. FIDU 102-25”.

El proveedor INRED S.A.S., mediante comunicado consecutivo *CCV-AE5-C1-INRED-INTV-102-25vf.pdf*, radicado MinTIC No. 251127591, informó que la instalación de los equipos en la Junta y en los hogares beneficiarios se programó entre el 20 y el 31 de octubre de 2025.

Respecto a las veredas Villa Nueva Caracol, Nubes Bajas, Mata de Flor Amarillo, Altamira, Todos los Santos y Caño Limón, la etapa de planeación de la red de acceso se encuentra en su fase final y la instalación iniciará una vez concluya la ejecución de la red troncal.

En cuanto al seguimiento técnico, operativo y de calidad, se informa que una vez el PBS realice la entrega en funcionamiento de la red de acceso, la interventoría del Contrato Interadministrativo No. 2008 de 2025 efectuará la visita técnica de verificación en sitio, con el fin de validar la operación, estabilidad, velocidad, latencia y disponibilidad del servicio de internet, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

A la fecha, la instalación de la red de acceso aún no ha culminado, razón por la cual no se han efectuado las pruebas de recepción ni se dispone de indicadores de desempeño finales. Una vez la red se encuentre operativa, los resultados de dichas verificaciones serán registrados y reportados conforme a los procedimientos de supervisión e interventoría establecidos.

En conclusión, el MinTIC realiza el seguimiento técnico y de calidad a través de la supervisión y contrato interventoría vigente, quienes garantizan la adecuada ejecución del proyecto y el uso eficiente de los recursos públicos, en observancia de los principios de planeación, transparencia y eficiencia establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

“Cuarto. Justificación técnica y jurídica sobre la infraestructura instalada”

En concordancia con lo señalado en la respuesta al punto primero, se aclara que, a la fecha, únicamente ha culminado la instalación de la red troncal en las Juntas de Cabuyare y Los Arrecifes, de acuerdo con lo avalado por la supervisión de MinTIC mediante Comunicado No. 252081818 del 21 de mayo de 2025, documento “*Conformidad y observaciones al Reporte de Instalación G2 y G3 de 80 Juntas de Internet_.Firmado.pdf*”.

Por lo anterior, no se ha iniciado la instalación de la red de acceso en las demás veredas, motivo por el cual no resulta procedente afirmar la existencia de torres de comunicación de 12 metros o cualquier otra infraestructura definitiva en los sitios mencionados, dado que la fase constructiva de dichos elementos aún no ha iniciado.

Desde el punto de vista técnico, la altura, tipo y configuración de las estructuras de soporte (mástiles o torres) se definen a partir de los estudios de campo y los diseños aprobados para cada sitio, considerando variables como la topografía, vegetación, interferencias y línea de vista (LoS). Estas variables necesarias para garantizar la correcta propagación de la señal. Dichas especificaciones están contempladas dentro de los diseños de red de acceso bajo arquitectura Punto Multipunto (PMP), los cuales se encuentran aprobados para las Juntas de Cabuyare y Arrecifes



mediante Comunicado No. 252113551 de fecha 16 de julio de 2025, y documento anexo “Aprobación a la tercera y cuarta entrega de la etapa de planeación – INRED – CCV AE5 P.A. FIDU 102-25”.

Desde el punto de vista jurídico, el proyecto se rige por las obligaciones establecidas en los contratos suscritos entre, Internexa S.A. y el operador INRED, los cuales exigen que toda infraestructura instalada cumpla con la normatividad técnica y de seguridad estructural vigente, así como con los estándares de diseño aprobados en la fase de planeación, conforme a la normatividad nacional aplicable (Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015).

En ese sentido, cualquier elemento de infraestructura (torres, mástiles o soportes) será implementado una vez aprobadas las especificaciones finales de instalación por parte de la interventoría y supervisión de MinTIC, garantizando que cumpla con los requerimientos técnicos de altura, estabilidad y cobertura que permitan la adecuada prestación del servicio en cada territorio.

En conclusión, no se cuenta aún con infraestructura de torres instalada en las veredas referenciadas, por cuanto la red de acceso no ha iniciado fase constructiva. La definición y aprobación de dichas estructuras se encuentra sujeta a los diseños técnicos aprobados, los cuales contemplan la instalación de infraestructura conforme a las condiciones topográficas y de cobertura identificadas en cada sitio, bajo estricto cumplimiento del marco técnico y jurídico del proyecto.

“Quinto. Transparencia presupuestal y discriminación de costos del proyecto”

En cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y eficiencia establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Ministerio dispone la información consolidada correspondiente a la inversión proyectada para el departamento de Arauca, la cual se encuentra discriminada entre red troncal y red de acceso asociada a las juntas beneficiarias.

Dicha información se anexa al presente documento bajo el archivo denominado “Inversión Dpto. Arauca.xlsx”, donde se detallan los valores asignados por componente y por área de cobertura, conforme a los registros oficiales del proyecto.

En cuanto a los contratistas y operadores vinculados al proyecto, se confirma la siguiente información:

COMPONENTE DEL PROYECTO	CONTRATISTA / OPERADOR	NIT	CONTRATO / OBJETO
Red Troncal	INTERNEXA S.A.	811.021.654-9	Contrato Interadministrativo No. 2008 de 2024
Red de Acceso – Arrecifes y Cabuyare	INRED – Red de Ingeniería S.A.S.	804.012.847-1	Contrato de Provisión, Instalación y Soporte de Equipos para las Juntas de Internet No. 001-2025
Red de Acceso – Villa Nueva Caracol, Nubes Bajas, Mata de Flor Amarillo, Altamira, Todos los Santos y Caño Limón	SDT Soluciones de Tecnología e Ingeniería S.A.S.	900.245.364-2	Contrato de Provisión, Instalación y Soporte de Equipos para las Juntas de Internet No. 003-2025
Interventoría General del Proyecto	Consorcio Access Network	901.968.605-9	Contrato de Interventoría No. 1573 de 2025

Los valores y cronogramas de ejecución asociados a cada contrato se encuentran contenidos en los documentos contractuales y reportes técnicos anexos, los cuales están disponibles para consulta de los órganos de control y supervisión competentes.



Se precisa que la información detallada sobre costos unitarios específicos de equipos (antenas principales, sectoriales y de usuario final) está incorporada en los anexos técnicos y financieros de los contratos referidos, cuya difusión pública se encuentra sujeta a las restricciones de confidencialidad comercial y de seguridad de la infraestructura tecnológica, conforme al artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y las normas sobre reserva contractual.

En conclusión, el MinTIC garantiza la transparencia presupuestal y trazabilidad de los recursos públicos asignados al proyecto, los cuales se ejecutan conforme a los principios de eficiencia, planeación y responsabilidad fiscal, con seguimiento técnico y financiero permanente por parte de la interventoría designada.

Nuestra entidad reconoce la importancia del control social y la participación comunitaria en la ejecución de programas de conectividad rural y, en tal sentido, ratifica la obligación de los contratistas de coordinar con las Juntas de Acción Comunal las actividades de socialización, instalación y capacitación, dejando constancia mediante actas firmadas, registros fotográficos y listas de asistencia.

En razón a lo anterior, se aclara que no existe orden de suspensión definitiva del programa. Sin embargo, las actividades operativas se ajustarán para asegurar la participación efectiva de las comunidades y la calidad técnica del servicio prestado a los hogares beneficiarios.

Finalmente, con la finalidad de concretar el espacio para desarrollar una mesa de trabajo para revisar los avances, resolver inquietudes técnicas y garantizar la transparencia del proceso, podrá contactarse con Laura Juliana Garzón Gómez al correo electrónico institucional: lgarzon@mintic.gov.co.

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)

JUAN MANUEL GUERRERO FORERO

Director de Infraestructura (E)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexos: Lo indicado

Revisó: Cristina R. Manjarrés Martínez - Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales
Camilo Andrés Rodríguez Remolina - Apoyo Jurídico de la Supervisión
Andrés Felipe Carrillo González - Apoyo Técnico de la Supervisión

Elaboró: Lina Inés Ricardo Marriaga - Apoyo Jurídico de la Supervisión
Fabian Yesid Yanquén Botía - Apoyo Técnico de la Supervisión
John Jairo Gonzalez Echavarría - Apoyo Financiero de la Supervisión
Oscar Julián Ayala Sierra - Apoyo Financiero de la Supervisión
Fulvia Rosa Ardila Ojeda - Apoyo Jurídico de la Supervisión
Laura Juliana Garzón Gómez - Contratista GIT de Relaciones Institucionales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta a la Solicitud PQRSD - PQR - DERECHO DE PETICIÓN No Rad. 251128816 No Rad. Resp. 252183262

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20251031-170647-70f824-98647142

Creación: 2025-10-31 17:06:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-04 17:00:16

Elaboración: Apoyo Financiero de la Supervisión

John Jairo
González Echavarría
jjgonzalez@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC - DINFRA

Elaboración: Apoyo Financiero de la Supervisión

Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Apoyo Jurídico de la Supervisión

FULVIA ROSA ARDILA OJEDA
1002271104
fardila@mintic.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Contratista GIT de Relaciones Insitucionales

Laura Juliana Garzón Gómez
1018472162
lgarzon@mintic.gov.co
Contratista
GIT de Relaciones Institucionales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta a la Solicitud PQRSD - PQR - DERECHO DE
PETICIÓN No Rad. 251128816 No Rad. Resp. 252183262

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20251031-170647-70f824-98647142

Creación: 2025-10-31 17:06:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-04 17:00:16

Revisión: Apoyo Jurídico de la Supervisión

Camilo Andres Rodriguez Remolina
79983322
carodriguezr@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Revisión: Apoyo Técnico de la Supervisión

Andres Felipe Carrillo Gonzalez
1069731215
acarrillog@mintic.gov.co

Elaboración: Apoyo Jurídico de la Supervisión

Lina Inés Ricardo Marriaga
52268031
lricardom@mintic.gov.co
Contratista - Subdirección de Estructuración
MINTIC

Elaboración: Apoyo Técnico de la Supervisión

Fabián Yesid Yanquén Botía
1049623060
fyanquen@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta a la Solicitud PQRSD - PQR - DERECHO DE
PETICIÓN No Rad. 251128816 No Rad. Resp. 252183262

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20251031-170647-70f824-98647142

Creación: 2025-10-31 17:06:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-04 17:00:16

Revisión: Director de Infraestructura (E)

Juan Manuel Guerrero Forero

1049616253

jguerrero@mintic.gov.co

Subdirector Estructuración de Proyectos
Ministerio TIC

Revisión: Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ

52717180

cmanjarres@mintic.gov.co

COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Respuesta a la Solicitud PQRS - PQR - DERECHO DE PETICIÓN No Rad. 251128816 No Rad. Resp. 252183262

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20251031-170647-70f824-98647142

Creación: 2025-10-31 17:06:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-04 17:00:16

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Juliana Garzón Gómez lgarzon@mintic.gov.co Contratista GIT de Relaciones Institucionales	Aprobado	Env.: 2025-10-31 17:06:51 Lec.: 2025-10-31 17:07:06 Res.: 2025-10-31 17:07:23 IP Res.: 181.234.208.226
Elaboración	FULVIA ROSA ARDILA OJEDA fardila@mintic.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-10-31 17:07:23 Lec.: 2025-10-31 17:08:21 Res.: 2025-10-31 17:08:27 IP Res.: 181.53.12.48
Elaboración	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-10-31 17:08:27 Lec.: 2025-10-31 17:08:59 Res.: 2025-10-31 17:12:11 IP Res.: 152.201.107.255
Elaboración	John Jairo jgonzalez@mintic.gov.co Contratista MinTIC - DINFRA	Aprobado	Env.: 2025-10-31 17:12:11 Lec.: 2025-10-31 19:43:59 Res.: 2025-10-31 19:44:21 IP Res.: 172.225.173.159
Elaboración	Fabian Yesid Yanquén Botia fyanquen@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2025-10-31 19:44:21 Lec.: 2025-10-31 19:44:45 Res.: 2025-10-31 19:45:02 IP Res.: 191.156.54.95
Elaboración	Lina Inés Ricardo Marriaga lricardom@mintic.gov.co Contratista - Subdirección de Estructuración MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-10-31 19:45:02 Lec.: 2025-11-04 10:25:05 Res.: 2025-11-04 10:27:40 IP Res.: 186.86.110.181
Revisión	Andres Felipe Carrillo Gonzalez acarrillog@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-04 10:27:41 Lec.: 2025-11-04 11:09:48 Res.: 2025-11-04 11:10:50 IP Res.: 186.82.87.19
Revisión	Camilo Andres Rodriguez Remolina carodriguezr@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-11-04 11:10:50 Lec.: 2025-11-04 11:17:37 Res.: 2025-11-04 11:17:43 IP Res.: 181.237.25.80
Revisión	CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ cmanjarres@mintic.gov.co COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-11-04 11:17:43 Lec.: 2025-11-04 15:49:56 Res.: 2025-11-04 15:50:25 IP Res.: 191.156.241.38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Respuesta a la Solicitud PQRS - PQR - DERECHO DE
PETICIÓN No Rad. 251128816 No Rad. Resp. 252183262

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20251031-170647-70f824-98647142

Creación: 2025-10-31 17:06:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-04 17:00:16

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrero@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-11-04 15:50:25 Lec.: 2025-11-04 17:00:13 Res.: 2025-11-04 17:00:16 IP Res.: 190.145.189.98